



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**DÉCIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES DEL
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

Mr. Edgardo Toro Carreño

REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

GINEBRA, 05 DE MAYO DE 2014

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Venezuela da la bienvenida a la ilustre Delegación de la República de Guinea Ecuatorial y agradece la presentación de su Informe Nacional.

Nos complace que su Gobierno haya autorizado la implementación de mecanismos para la ratificación de la Convención sobre las Personas con Discapacidad. Ha impulsado acciones concretas para mejorar sus condiciones de vida, como la integración al sistema de seguridad social y el otorgamiento de subsidios y ayudas económicas para las familias de bajos recursos con personas con discapacidad, o miembros afectados por grave enfermedad. Le recomendamos continuar consolidando los programas de protección social adelantados en favor de este importante grupo vulnerable.

En continuidad a la política de gratuidad establecida en la Ley de Educación Nacional, se ha iniciado la construcción de tres campus universitarios para brindar acceso a las capas sociales más necesitadas y a los jóvenes de las áreas rurales. Desde 2008 se han contratado más de dos mil docentes para las áreas periféricas urbanas y las rurales, y se han formado más de 990 maestros.

Con la institucionalización del Plan Nacional de Educación para Todos, se sigue avanzado en la tasa de escolaridad en educación primaria, que alcanzó más del 70% para el año 2011.

Finalmente, recomendamos al Gobierno de Guinea Ecuatorial seguir fortaleciendo sus acertadas políticas educativas, así como los programas de protección social que está implementando, a fin de brindar el mayor bienestar y calidad de vida a su pueblo.

Le auguramos todo el éxito en su Examen.

Muchas gracias.